



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° 649

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 07 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE-0466-01917043-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente, la Dirección de Alumbrado Público y Electromecánica eleva el pedido de recepción provisoria de la obra "READECUACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN B° TRANSPORTE Y BELGRANO", correspondiente a la Licitación Pública N° 18/2022 – S. I. y G. H. , presentado por la empresa ejecutante de la misma.

Que giradas las actuaciones al Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, éste manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.

Que corresponde por lo tanto designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos realizados.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Tec. JOSÉ LUIS BAÑEZ para que en representación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "READECUACIÓN DE SISTEMA DEL ILUMINACIÓN BARRIO TRANSPORTE Y BELGRANO" correspondiente a la Licitación Pública N° 18/2022 – S. I. y G. H. -

Art. 2°: Girar copias de la presente a las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes, de Gestión Urbana y de Alumbrado Público y Electromecánica. Cumplimentado, archivar.

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura y
Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe de Depto. Legitimación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno